

INTENSIFICACIÓN 3“C” E.S N°1 CHASCOMUS  
CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA  
PROF. LARRALDE MILAGROS

**CONDICIONES PARA APROBAR EL TRABAJO**

- Entregar el trabajo en la fecha correspondiente (JUEVES 3/4)
  - Entregar el trabajo con letra legible
  - Elaborar respuestas completas, pensadas y reflexionadas
  - No copiar y pegar textos eternos de internet sin haberlos leído antes
1. ¿Qué es la identidad?
  2. ¿Qué es la identidad colectiva?
  3. ¿Qué derecho es la ESI, a quienes está dirigido y cuál es su objetivo?
  4. El Estado argentino tiene un modelo REPRESENTATIVO, REPUBLICANO Y FEDERAL. ¿Qué quiere decir eso?
  5. ¿Qué es la violencia escolar?
6. Lee el siguiente texto y responde

Sobre la base de encuestas internacionales existentes que recopilan datos sobre la violencia escolar, la UNESCO reconoce las siguientes formas de violencia escolar (reconociendo el cruce entre categorías):

- **Violencia física**, que es cualquier forma de agresión física con intención de lastimar e incluye
  - Violencia física perpetrada por pares, incluidas las peleas físicas (dos estudiantes de aproximadamente la misma fuerza o poder que eligen pelear entre sí) y ataques físicos (una o más personas pegan o golpean a un estudiante con un arma como un palo, cuchillo o pistola).
- **La violencia psicológica** como abuso verbal y emocional, que incluye cualquier forma de aislar, rechazar, ignorar, insultar, difundir rumores, inventar mentiras, insultos, burlas, humillaciones y amenazas, y castigo psicológico.
- **La violencia sexual**, que incluye la intimidación de naturaleza sexual, el acoso sexual, las caricias no deseadas, la coacción sexual y la violación, y es perpetrada por una o un docente, personal escolar o un compañero o compañera de escuela o de clase, y afecta tanto a niñas como a niños.
- **El acoso** como un patrón de comportamiento más que como incidentes aislados, que puede definirse como un comportamiento *intencionado y agresivo que ocurre repetidamente* contra un objeto donde existe un *desequilibrio de poder* real o percibido y donde los objetos se sienten vulnerables e impotentes para defenderse. El acoso puede tomar varias formas:
  - **Acoso físico**, incluidos golpes, patadas y destrucción de la propiedad;
  - **Acoso psicológico**, como burlas, insultos y amenazas; o relacional, mediante la difusión de rumores y la exclusión de un grupo; y

- **Acoso sexual**, como burlarse de un objeto con bromas, comentarios o gestos sexuales, que pueden definirse como "acoso" sexual en algunos países.
- **El ciberacoso** es una forma de acoso psicológico o sexual que tiene lugar en línea. Ejemplos de ciberacoso son la publicación o el envío de mensajes electrónicos, incluidos textos, imágenes o vídeos, con el objetivo de acosar, amenazar o atacar a otra persona a través de una variedad de medios y plataformas sociales como redes sociales en línea, salas de chat, blogs, mensajería instantánea y mensajería de texto. El ciberacoso también puede incluir la difusión de rumores, la publicación de información falsa, mensajes hirientes, comentarios o fotos vergonzosas, o la exclusión de alguien de las redes en línea u otras comunicaciones.

Fuente: <https://www.unesco.org/es/articles/el-rol-de-las-y-los-docentes-para-prevenir-y-abordar-la-violencia-escolar>

### RESPONDE

1. Cuáles son las principales razones por las que las niñas y niños son acosados en tu entorno
2. Crea una propuesta que solucione el problema de la violencia escolar en tu escuela